



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

EOI Escuela de organización industrial

Programa **GREEN & TECH** talent

EOI, la escuela de la Digitalización y la Sostenibilidad



Desde nuestros orígenes en 1955 avanzamos con la sociedad para construir un futuro sostenible, detectando las necesidades de hoy para convertirlas en oportunidades del mañana y educando en los valores de una economía abierta, social, verde y digital. Así, con el fin de impulsar el liderazgo consciente, transformador, digital, sostenible y emprendedor y de formar personas capaces de comprometerse, de creer en sí mismas y en el impacto de su labor para transformar el mundo empresarial, EOI ofrece **bonificaciones del 30%** de descuento sobre el precio total del curso a los candidatos admitidos en alguno de sus programas Máster o Programas Ejecutivos durante el curso 2022/23.

Programas Máster y Programas Ejecutivos

LIDERAZGO DIGITAL & BIG DATA

- Big Data
- Digital Business
- Transformación Digital
- Visualización de Datos
- Industria 4.0

LIDERAZGO FEMENINO

- Desarrollo para la Dirección-MAP

SOSTENIBILIDAD, ENERGÍA, Y MEDIO AMBIENTE

- Energías Renovables
- Sostenibilidad ESG
- Gestión Medioambiental
- Gestión del Agua
- Economía Circular
- Smart Energy
- Hidrógeno Renovable

MBA & INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN

- MBA Green & Tech
- Dirección de Proyectos
- Experiencia de Cliente



EOI, construyendo un futuro consciente y sostenible

CONDICIONES DE APLICACIÓN:

- El número de ayudas concedidas está limitado a un **máximo de 5 por programa** y es aplicable exclusivamente a los programas con fecha de inicio comprendida entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

La bonificación se **concederá por estricto orden de admisión** hasta agotar el número total de bonificaciones disponibles por programa. EOI informará de esta circunstancia a los candidatos que superen el proceso de admisión en el programa. Una vez superado el proceso de admisión, el departamento de admisiones confirmará por escrito al interesado la aplicación del descuento correspondiente.

Para poder disfrutar del descuento el candidato deberá aceptar la bonificación y **formalizar la reserva de plaza en el programa en un plazo de 7 días naturales** desde la comunicación de admisión. El transcurso de dicho plazo sin formalizar la inscripción implicará la renuncia a la bonificación concedida que pasará a formar parte del fondo de ayudas disponibles para futuros candidatos.

- La presente bonificación se concede para el curso y programa concreto en el que se formaliza la reserva de plaza y no será acumulable a los programas parcialmente bonificados ni a ningún otro tipo de ayuda, descuento o bonificación concedida por EOI de la que pudiera ser beneficiario el alumno. No se admitirá ninguna solicitud de bonificación una vez empezado el programa.